

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. - 013-2024- GADMCM.

En el cantón Muisne, a los 4 días del mes de abril del 2024, siendo las 16hoo, con la presencia de la señora alcaldesa YURI COLORADO MARQUEZ; y, concurrencia de los señores concejales principales: ALEX GAIBOR ALBAN, TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, DANILO CORELLA GARRIDO, ITALO MONTESDEOCA CHILA, MANUEL INTRIAGO MURILLO, y además asisten los siguientes funcionarios: Ing. JOHANA PAUCAR BAQUE. Ing. ANDREA ESTRELLA CHARCOPA. Ing. FERNANDO SOLANO ARGUELLO. Ing. EDER ROSERO PEÑA, el señor secretario del concejo, AB. EDGAR BENALCAZAR BEJARANO, certifica; se inicia la sesión ordinaria convocada por la señora Ing. YURI COLORADO MARQUEZ, en su calidad de alcaldesa del cantón Muisne quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside, dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales: ALEX GAIBOR ALBAN, (presente) TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (presente) DANILO CORELLA GARRIDO, (presente) ITALO MONTESDEOCA CHILA, (presente) MANUEL INTRIAGO MURILLO, (presente); inmediatamente se informa a la señora alcaldesa, que se encuentran presentes en la sala de sesiones, cinco concejales principales, y la señora alcaldesa quien preside; por lo tanto consta que existe el quórum reglamentario; y, se puede declarar instalada la sesión. Señora alcaldesa. - Declaro instalada la sesión y que acto seguido por secretaria sé de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario. - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. "De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 60, en concordancia con lo que establece el Art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, la cual se llevará a cabo el 4 de abril del 2024, a las 16hoo, en las instalaciones del palacio municipal para tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum reglamentario: 2.- Aprobación del orden del día: 3.- conocimiento y aprobación del acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria No. 013 del 4 abril de 2024. 4.- Aprobación en segunda instancia del plan de seguridad ciudadana del cantón Muisne. 5.- Análisis y aprobación en segunda instancia reforma a la ordenanza, para regularizar y adjudicar asentamientos humanos de hechos y consolidados, pertenecientes al cantón Muisne. 6.- Análisis y aprobación en segunda instancia del Proyecto de Ordenanza que Regula el Control y Permisos Sanitarios y de Funcionamientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne. 7.- Socialización del Oficio No. Mt-MITUR-2024-0150-of. Convocatoria a participar en Word TRAVEL MARKET LATIN AMERICA-Brasil-2024. 8.- Informe de las actividades cumplidas por la señora alcaldesa ing. Yuri Colorado Márquez. Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y no habiendo ninguna otra moción el señor secretario, sugiere a la señora alcaldesa, que disponga que por secretaria se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día. Señora alcaldesa. - Dispongo al señor secretario, proceda a tomar la votación a los señores concejales. El secretario. - se procede a tomar la votación, la cual queda de la siguiente manera.

ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor), TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, voto a favor), MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor), DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor), ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor), YURI COLORADO

SECRETARIA DEL CONCEJO

MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación, el señor secretario informa a la señora alcaldesa, que, con seis votos a favor, es decir que por mayoría absoluta ha sido aprobado el orden del día, en lo que tiene que ver con la aprobación que corresponde al PUNTO. 2.- Por lo tanto, puede usted señora alcaldesa declarar aprobado el orden del día. Señora alcaldesa. Declaro aprobado el orden del día por mayoría absoluta y pide que por secretaria se continúe con el tratamiento de los siguientes puntos. El secretario. - Continuando con el orden del mismo corresponde al concejo conocer y pronunciarse sobre el PUNTO 3.- El secretario. - Conocimiento y aprobación del Acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria No. 013-2024 de fecha 4 de abril del 2024. No existiendo ninguna observación puede usted señora alcaldesa disponer que por secretaria se proceda a tomar la votación para la aprobación del acta anterior. Toma la palabra la señora alcaldesa, para disponer que, por secretaria del concejo, se proceda a tomar la votación. El secretario toma la palabra y dice: Conforme a lo dispuesto por la autoridad corresponde tomar votación, para la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 013-2024 de fecha 4 de abril del 2024, por lo cual por parte de secretaria se procede a tomar votación a los señores concejales: ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor), TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor), MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor), DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor), ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor), YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación, el señor secretario, informa a la señora alcaldesa, que, con seis votos a favor, es decir por mayoría absoluta ha sido aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 013-2024, de fecha 4 de abril del 2024. Por lo tanto, puede usted, señora alcaldesa declarar aprobada la Sesión Ordinaria anterior, y, dispone por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al **PUNTO 4. Aprobación en segunda instancia del plan de seguridad ciudadana del cantón Muisne.** En ese punto, la señora alcaldesa lo pone en consideración y pide la palabra la Ing. Johana Paucar Baque, la cual manifiesta lo siguiente;” que su intervención el día de hoy, es poder presentar la Consultoría que se desarrolló para el Plan de Seguridad para el Cantón Muisne, y que es importante reconocer que el objetivo principal de esta consultoría es socializar y desarrollar el plan local de convivencia pacífica y seguridad ciudadana, esto enfocado en el cantón Muisne. El documento que se les ha presentado, continué acciones estratégica que han sido consensuadas entre los diferentes actores, siendo estos la Sociedad Civil, los diferentes líderes barriales, las comunidades los diferentes entes Gubernamentales, funcionarios y los diferentes señores concejales que tuvieron presente en la socialización previa. También dijo que para abordar estos temas de incidencia de inseguridad del cantón Muisne, se trabajó en conjunto con algunas instituciones Públicas y privadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa respecto a la implementación de políticas públicas de Seguridad Ciudadana con diferentes niveles de Gobiernos. Que es importante conocer que este plan de seguridad, se estudia como una política pública de seguridad ciudadana en el plan del 2022, al 2025, y que esto está enmarcado también en el plan de seguridad ciudadana 2030, que quiere decir que este plan de seguridad no solamente es importante para el cantón Muisne, sino también es una necesidad para poder seguir gestionando recursos que puedan estar enmarcados en cumplir con las necesidades que tenemos como comunidad. Que el documento que se procedió analizar continué las diferentes problemáticas que están enmarcadas en el plan de desarrollo de ordenamiento territorial del cantón Muisne. Es decir que estamos enmarcado en nuestra necesidades y nuestras prioridades y que el documento continué las problemáticas en temas de seguridad que tiene el cantón Muisne, y a su vez plantea unas líneas y acciones estratégicas como posibles soluciones, y que estas acciones estratégicas tienen no solo

SECRETARIA DEL CONCEJO

prioridades y responsables sino también presupuestos asignados, que permiten que nosotros como municipio podamos analizar si estamos en la capacidad, que es nuestra obligación poder cumplir también poder delegar para gestionar los recursos que se puedan ubicar para que esto se pueda llevar a cabo. Dice que una vez analizado por todos los señores concejales y presentado a la socialización, se han hecho las correcciones pertinentes, y que cabe destacar que el procedimiento es el siguiente; se ha presentado este plan de seguridad que tiene como finalidad, después de su análisis tener la posibilidad de nosotros poder buscar financiamiento, para lo que no podamos cubrir como municipio podamos hacerlo a través de la auto gestión, entonces el propósito de la aprobación de este plan, es de que el cantón Muisne cuente con un plan de seguridad que no lo tenemos pero que además tener la aprobación para que se pueda gestionar los recursos, que tampoco se cuenta en el gobierno administrativo del Cantón Muisne. Luego el concejal DANILO CORELLA GARRIDO, solicita la palabra a la señora alcaldesa, Y manifiesta que este es un gran compromiso y a la vez un reto, y que usted como administradora y nosotros como fiscalizadores simplemente lo que hemos hecho es tratar y dar una herramienta de trabajo, para el plan de seguridad señora alcaldesa, si bien es cierto después de un largo análisis y con los compañeros involucrados, tratamos de reducir lo mínimo porque sabemos de la situación económica y financiera que atraviesa este municipio, y que es muy delicado el tema, pero hay un compromiso con la sociedad y con Muisne, y quien más mis compañeros que están al frente de ellos también tratar de conseguir los recursos, y que no solamente quede en papeles sino que lo pongamos en práctica. Luego la concejala TOTI PACHECO MALDONADO, solicita la palabra a la señora alcaldesa, la misma que se la otorga; y manifiesta lo siguiente: Que una vez que se les entrego la consultoría de este plan de seguridad, analizamos y observamos que el objetivo se centra en la promoción de la sociedad pacífica, inclusive para el desarrollo sostenible es decir es el protector del desarrollo del cantón Muisne. Y que ya era hora de que Muisne pueda contar con un plan de seguridad, ya que con este plan usted señora alcaldesa puede entregar a cualquier Ministerio estos proyectos que están plasmado en esta consultoría, y que esto va en favor del cantón Muisne. Luego interviene la señora alcaldesa y manifiesta que: una vez que se ha escuchado las intervenciones del concejal Corella y la concejala Pacheco, pone en consideración el tema para su aprobación en segunda instancia. El secretario. - se procede a tomar la votación la cual queda de la siguiente manera. ALEX GAIBOR ALBAN, (voto a favor), TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor), DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor), ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor), YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación, el señor secretario informa a la señora alcaldesa, que, con seis votos a favor, es decir por mayoría absoluta ha sido aprobado el (4) CUARTO punto del orden del día. El Plan de Seguridad Ciudadana. Acto seguido se dispone que por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene el señor secretario, continuando con el orden del día corresponde al (5). PUNTO. Análisis y Aprobación en segunda Instancia Reforma a la Ordenanza, para Regularizar y Adjudicar Asentamientos Humanos de Hechos y Consolidados, Pertenecientes al Cantón Muisne. Interviene la señora alcaldesa, y manifiesta que le otorga la palabra a la señora Directora de Planificación. Ing. Andrea Estrella Charcopa, quien manifiesta lo siguiente: Que como en las sesiones anteriores se pudo exponer la Reforma a la Ordenanza, que nos permitirá regularizar y adjudicar los asentamientos humanos de hecho y consolidados perteneciente al cantón Muisne, dice que la normativa cantonal actual se caracteriza por tener procedimientos demasiados extensos y complejos que postergan significativamente la legalización de los terrenos, esta lentitud administrativa lo que

SECRETARIA DEL CONCEJO

provoca el desánimo en los poseedores para poder formalizar sus predios. Y que por ende esta reforma a esta ordenanza que se a presentado en este concejo, para la legalización de los terrenos es crucial para poder superar los desafíos actuales que enfrenta nuestro cantone esta materia. También dijo que, una vez que ustedes señores concejales aprueben esta ordenanza podrá permitir agilizar el proceso de la legalización, y poder ofrecer un soporte normativo consolidado para los beneficiarios, y así poder contemplar un análisis socioeconómico y legal. Dijo que es esencial que la Municipalidad ejerza las facultades y competencias, que les son otorgados tantos por la Constitución y por el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), que al aplicar esta normativa se podrá transformar en una herramienta jurídica que impulsara la eficiencia de la administración publica en esta nueva administración. Luego toma la palabra la señora alcaldesa, la cual manifiesta que después de haber escuchado la intervención de la Directora de Planificación, respecto a la Ordenanza que se está tratando, si alguien tiene alguna observación para que realice su exposición de lo contrario iríamos a votación. En el mismo tema pide la palabra el concejal ITALO MONTESDEOCA CHILA, manifiesta que, en lo que tiene que ver a la ordenanza del cantón Muisne, yo veo que la recaudación del municipio ha mejorado y seguirá mejorando, pero también he visto que llega gente no muy contenta, porque aquí en Muisne la gente no le a gustado pagar sus impuestos y que se debería poner un impuesto considerado en cuanto al pago de los predios, ósea no poner muy alto porque hay ordenanzas que las ponen muy altas con la idea de recaudar, y, ha beses no recaudan porque la gente se va en rebeldía no pagan, entonces se deben poner precios que realmente sea acorde al bolsillo de cada ciudadano, eso si quisiera que los concejales responsablemente hoy día que vamos a aprobar esta ordenanza, quedemos un poco claro de que la gente en este cantón tiene un nivel de ingreso mínimo, y sobre ese plan trabajemos, hasta ahí mi intervención y muchas gracias por haberme escuchado. Luego en el mismo tema pide la palabra la concejal TOTI PACHECO MALDONADO, y manifiesta que en el tema muy importante que acaba de dar su sugerencia el compañero que me antecedió la palabra el concejal Montesdeoca, me gustaría que la Ing. Le explicara un poquito en si el tema de la reforma porque usted decía que cuanto va a ahorrar el contribuyente, y sería muy importante que le explicara al concejo en pleno, ya que estamos aquí no solamente para crear impuestos sino para ayudar al pueblo de Muisne. La señora alcaldes le otorga la palabra a la Directora de Planificación Ing. ANDREA ESTELLA, la misma que en su exposición manifiesta; que con la anterior ordenanza se tenía presupuestado para que cada posesionario, gaste entre SETECIENTOS A OCHOCIENTOS DOLARES DE NORTE AMERICA, para poder obtener una escritura sin embargo nosotros al reformar ésta ordenanza lo que nos va a permitir disminuir ese costo y llegar a un monto considerable de treinta a cuarenta dólares lo que permitirá una mayor cantidad de legalización, ya que es de conocimiento público el cantón Muisne el 90% no está legalizado, por lo que con esta ordenanza al disminuir los costos, inyectaríamos a la comunidad las ganas de venir a legalizar ya que no tendrán que pagar costos elevados, y esta ordenanza que se esta aprobando va a permitir eso. El señor secretario. Conforme a lo dispuesto procede a tomar la votación a los señores concejales: ALEX GAIBOR ALBAN, (voto a favor), TOTI PACHECO MALDONADO, (voto a favor), DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor), ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor), MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor), YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación, el señor secretario informa a la señora alcaldesa, que, por mayoría de seis votos a favor, se aprobó en segunda instancia la Ordenanza para Regularizar y Adjudicar Asentamientos Humanos de Hechos y Consolidados, Perteneciente al Cantón Muisne, del Gobierno

SECRETARIA DEL CONCEJO

Autónomo Descentralizado. Acto seguido se dispone que por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene el señor secretario. Continuando con el siguiente orden del día corresponde al **(6). PUNTO**. En este punto debo indicar que tuvo una observación por parte del concejal DANILO CORELLA GARRIDO, manifestando que no era segunda instancia, sino primera. Análisis y Aprobación en primera Instancia del Proyecto de Ordenanza que Regula el Control y Permiso Sanitarios y de funcionamientos del Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipal del Cantón Muisne. Interviene la señora alcaldesa y le otorga la palabra al Ing. FERNANDO SOLANO ARGUELLO, el mismo que manifiesta que fue importante la reunión que se tuvo con la comisión de los señores concejales, en el tema del análisis de la ordenanza en la cual se vertieron varios puntos importantes que quedaron asentados en acta, creo que no de los primeros puntos que se determinó fue sobre el tema de la categorización pero vamos a partir del hecho de que no existe la ordenanza que regula el tema de los permisos de funcionamiento, es decir mucho de los locales por no decir todos, no generan ningún pago por este tipo de actividades, lo que se requiere es poder llegar con más obras, pero para llegar con más obras se tiene que hacer una contribución, uno de los puntos que todos los concejales estuvieron de acuerdo sin embargo por el tema de la clasificación por el tema de la economía lo que se hizo fue verter varios puntos dentro de la parte de planificación, que quedaron como una categorización, también estuvo presente la señora Abogada Jurista en este caso la Procuradora Sindica, quien nos hizo varias observaciones dentro de los puntos legales y que anterior mente habían solo tres categoría y se incluyó una cuarta categoría dentro de los aportes que están determinados por los concejales, la idea es poder cobrarles a todos, así sea poco para que existan ingresos que le permita a la administración poder invertir en obras, que se está claro de que la administración tiene un alto gasto público y un gasto corriente, y existen poca posibilidad poder llegar con la obra, y que año a año se va a ir actualizando la ordenanza, ya que el departamento de sistema tiene que ingresar la tabla de categorización y automáticamente debería ser un solo sistema en el momento del cobro, y se va tener con esto un catastro levantado de las actividades económica que hay a nivel de todo el cantón, ya que actualmente no existe, tenemos cero catastro no sabemos cuántas tiendas, abarrotes, ferreterías farmacias hoteles hay, no existe un dato preciso por lo que a través del cobro de esta ordenanza vamos a poder tener un registro actualizado de los tipos y locales, y actividades económicas como camarónicas procesadoras de mariscos en si la tabla es bastante amplia y conforme vayan apareciendo nuevos tipos de locales, la tabla se va actualizando, y nos va a permitir un corrido de todos los cobros que se tienen que hacer para poder obtener el permiso, también quedaron claras las partes legales que dejó definidas la parte jurídica, y nosotros como técnicos hicimos todas las observaciones eso sería todo de forma general. Toma la palabra la señora alcaldesa, manifiesta a los señores concejales que si alguien tiene algo más que acotar, sino pasaríamos a proceder a la votación, inmediatamente la concejal TOTI PACHECO MALDONADO, manifiesta lo siguiente; que le gustaría que se considere aquí veo en el tema artesanal venta de pollo 92 dólares, y que hay que recordar que las mayoría de las personas o familia viven de esto, y que no se trata de no tocarles el bolsillo claro que sí, porque todos tenemos que educarnos de que tenemos que pagar impuesto, ya que es la forma para el desarrollo de los pueblos, en buena hora que tomo en cuenta que hay otros puntos y que se ha venido clasificando de primera segunda tercera y cuarta, entonces la mayoría están en la cuarta, que sería 23 dólares los cuales se pagarían anualmente, por lo tanto si es considerable. Concluida la intervención de la concejal TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, se le otorga la palabra al concejal MANUEL

SECRETARIA DEL CONCEJO

INTRIAGO MURILLO, el cual manifiesta que: En el tema de las galleras está un poco elevado, ya que las galleras no funcionan todos los fines de semana regularmente, es por temporada por lo que me gustaría que se considerara ese punto para ver si se puede reducir. Seguido toma la palabra el concejal CORELLA, y dice que existe una general que se encuentra en el punto 3.030.001, y que en la siguiente página ahí están por categoría, en este caso las galleras pequeñas que no trabajan todo el año, usted compañero entraría en la cuarta que sería del 15%, con 69, dólares. Aclarada la duda del concejal MANUEL INTRIAGO MURILLO. Se dispone que por secretaria se proceda a tomar la votación. ALEX GAIBOR ALBAN, (voto a favor), TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor), MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor), DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor), con la siguiente observación y que quede asentado dentro de esta ordenanza donde se indique que la categoría que no están establecidas en cada uno de los establecimientos se acogerá a este punto, con esta modificación mi voto es a favor. ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor), YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación el señor secretario, informa al señor alcaldesa, que por mayoría de seis votos a favor se aprobó la ordenanza. Acto seguido se dispone que por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene el señor secretario. Continuando con el siguiente orden del día corresponde al **PUNTO SEPTIMO**. Socialización del Oficio No. MT-MINTUR-2024-0150-OF, CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN WORLD TRAVEL MARKET LATIN AMERICA-BRASIL-2024. Se procede a dar lectura al oficio enviado por la Ing. Johana Paucar Baque, dice "que desde el trabajo articulado que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Muisne, con diferentes instituciones Nacionales E Internacionales se ha logrado articular la participación en diferentes eventos en esta oportunidad acudimos a la convocatoria del Ministerio de Turismo, y Muisne fue seleccionado para representar a la Provincia de Esmeraldas, en la delegación que viajara a Sao Pablo, desde el 15 al 17 de abril de 2024. En este punto toma la palabra la señora alcaldesa, dice que siempre es un gusto verlos en medio de tanto dolor que a pasado Muisne, de una administración muy compleja y nefasta que hemos asumido, pero esta administración sigue dándole a Muisne buenas noticias, y tengo que decirles que hemos recibido con satisfacción poder representar al Ecuador en Brasil, desde el día lunes 15 hasta el 19 de abril, donde han sido muy poco los Cantones elegidos para poder representar no solamente a la provincia de esmeraldas y al canto de Muisne, sino al país entero en un evento de tan magnitud, donde están los grandes de la Industrias del Turismo aspiramos con esta visita poder lograr también que vengan a visitar nuestras playas, y que sobre todo una de las cosa principales para este viaje es poder atraer la inversión extranjera para que los turistas conozcan y puedan venir a invertir en el Cantón, quiero decirles que estoy muy consciente de la realidad económica que vive la municipalidad y que los recursos son escasos producto de eso no nos han llegado las asignaciones presupuestaria de acuerdo al modelo de equidad territorial, hemos hecho las gestiones pertinentes a través de la Asociaciones de Municipalidades del Ecuador, y son los que darán los pasajes de ida y vuelta de la Alcaldesa, lo que significa que este viaje lo que le va a traer a Muisne, grandes oportunidades para que vengan inversionistas a Muisne y ojalá al País, y que esto permita dinamizar nuestra economía, en el marco de esto compañero concejales presento ante ustedes para votación la solicitud de mi comisión desde el día lunes 15 hasta el viernes 19 quedando encargado de la alcaldía el concejal Alex Gaybor Albán vice Alcalde, con todo los atributos que la Ley le corresponde de acuerdo a la normativa legal vigente y la aprobación de este concejo, eso sería en esta instancia compañero concejales. Hasta ahí la intervención de la señora

SECRETARIA DEL CONCEJO

comité de la reconstrucción y dinamización para Esmeraldas y Manabí. Dijo que esta delegación nos va a permitir dentro de este comité con voz y voto, donde se van a probar los proyectos para poder mejorar la vida de las dos provincias. Y que hay que recordar que este comité lo preside el señor Presidente de la República, y que está segura que en la primera reunión que va a sesionar este comité será en la Provincia de esmeraldas en el cantón Muisne, eso significa que vendrán muy buenas obras para nosotros, en su momento yo le expuse a este concejo lo que nosotros ya hemos presentado al EMTOP, tenemos aproximadamente 20 millones de dólares en proyectos presentados que incluyen la vía de Abdón calderón el agua potable del cantón Muisne el adoquinado y mejoramiento de salima de Daule de san Gregorio esos son los proyectos. Y es muy importante decir que esos proyectos están muy bien priorizados dentro de los primeros cien millones de dólares que el gobierno va a ejecutar, y hay un recurso adicional que tendrán que comunicarnos en su momento de aproximadamente 16 millones, para el equipo que ya está trabajando con la finalidad de seguir presentando proyectos y que estos sean ingresados de acuerdo al directorio que forma parte el señor Presidente de la República, el Ministro de Transporte y Obras Publicas los dos Prefectos de la Provincia en este caso sería la Ab. Roberta Zambrano y el de Manabí y dos Alcaldes, por la Provincia de Esmeraldas sería quien les habla y por la Provincia de Manabí el alcalde Pincay de Portoviejo, creo que esto nos da una luz e esperanza para todos esos proyectos que nosotros hemos venido presentando. Me reuní con el gerente del banco de desarrollo, ya que hemos hecho grandes esfuerzos para poder mejorar las cuentas del municipio, pero pese al último recorte presupuestario de aproximadamente 450. Mil dólares que representa nuevamente el recorte en este año, lamentablemente el cupo de endeudamiento salió cero, me reuní con él para poder buscar una salida. Me reuní también con el Ministro de finanzas con la finalidad de poder explicarle la necesidad que tiene el cantón, y que la falta de asignaciones nos afecta, y el a sido muy sensible, y se espera que hasta el viernes de esta semana ya coloquen la asignación de febrero para poder pagar los sueldos. Tan bien se reunió con el Ministro de turismo, con la finalidad de poder pedirle a ellos ser parte del presupuesto que ellos tienen a nivel nacional para que Muisne también sea incluido. También se reunió con los primeros personeros de Petroecuador ellos manifestaron que para este año ya tienen una planificación de inversión, y que podemos presentar los proyectos que permitirían que de pronto en el segundo semestre ellos podrían hacer una reforma a s presupuesto y que se puedan incluir, en este caso la única parroquia que ingresaría para temas de obra será Chamanga por encontrarse la gasolinera, y que el convenio con la señor prefecta avanza en buen término hemos podido tener la satisfacción de poder caminar por esas calles ya mejorada a nivel de lastrado, y estamos trabajando con ella con un nuevo convenio para hacer las intervenciones en todas las partes rural que es el 85% de las afectaciones de la vía según los datos que tenemos, y hacerlo de manera planificada. También se pronunció en cuanto a la firma del convenio con la Universidad Católica, y que esto nos permite tener un tipo de asistencia por parte de la academia, que representa a la excelencia. Estamos esperando la reunión con la Universidad Luis Vargas Torres, que ya acredito era uno de los requisitos que se necesitaba para poder avanzar en el tema de la extensión universitaria, mientras que esta no acreditara no podíamos avanzar con el tema del convenio para la extensión Universitaria, como ya está acreditada nos vamos a reunir con el señor Recto de la Universidad, para que se ponga la extensión Universitaria según la demanda. También hemos insistido con el Ministerio de Transporte para que se puedan trabajar los catorce hundimientos y socavones. Dijo que en el tema de la gabarra está pendiente un pago de 900 mil dólares por pate del MTOP, al que hizo

SECRETARIA DEL CONCEJO

alcaldesa. Y no habiendo ninguna otra moción el señor secretario sugiere a la señora alcaldesa que disponga que por secretaria se proceda a tomar la votación, para su aprobación. Señora alcaldesa. Dispongo al señor secretario proceda a tomar votación, la cual queda de la siguiente manera: ALEX GAIBOR ALBAN, (voto a favor), TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor), razonado con la siguiente intervención "que quiere dejar su gratitud al AME, por este apoyo incondicional que está brindando a esta administración y en general al Cantón de Muisne, sé que su representación es para vender a Muisne turísticamente ya que gracia a dios somos bendecidos y tenemos muchas cosa por vender, y ya es hora que el mundo conozca estas bondades que dios nos dio, ya que la otra vez no pudimos ir a España, pero creo que esta vez es importante ir a Brasil donde será un magno evento y que por su intermedio Muisne estará en lo alto como ya debería estar, por lo tanto su voto fue a favor. DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor), razonado, en donde agrádesese al AME, por el apoyo permanente en nuestra municipalidad y estamos viendo la seriedad de trabajo que se viene realizando encabezado por usted señora alcaldesa, y esperamos abrir las puertas para que el inversionista venga a Muisne a invertir. ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor), razonado, en lo que manifiesta que, considera que esta es una muy buena noticia para el canto de Muisne, por haber sido beneficiado en el país para este proyecto turístico y es alegría para el mismo, y que le toca a la alcaldesa conversar para que vengan a ver las bondades de este cantón, y que dios la guie y suerte en el viaje. MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor), razonado. Manifiesta que no le queda más que desearle un buen viaje y muchas bendiciones. Y que todo lo que se logre gestionar será en beneficio de este cantón. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor), razonado, dice si dios lo permite vamos a lograr que una delegación realice una visita acá a Muisne y que esto le pueda traer desarrollo, pero lo más importante es ver la sonrisa de los niños, y que está segura que cuando Muisne empiece a crecer turísticamente se van a general muchos emprendedores para mostrar turísticamente lo más bonito que tiene el canto que es su belleza paisajista ya que es una bendición que dios nos a dado hasta ahí. Tomada la votación, con sus respectivos razonamientos, el señor secretario informa a la señora alcaldesa que, con seis votos a favor, es decir por mayoría absoluta ha sido aprobado el séptimo punto. Por lo tanto, puede usted señora alcaldesa declarar aprobado el punto 7, y disponer por secretaria, se continúe con el siguiente punto, que corresponde al **8vo punto: INFORME DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LA SEÑORA ALCALDESA.** El secretario, continuando con el orden del mismo, corresponde al concejo conocer y pronunciarse sobre el punto. En este punto toma la palabra la señora alcaldesa para dar su informe de actividades, y dice: debo decirles que hemos estado trabajando muy fuerte de la mano de la AME, con la finalidad de fortalecer el conocimiento de todo el equipo, que vengan hacer las capacitaciones de las áreas administrativas, financieras, planificación, y comunicación, consciente de que la alcaldía del cantón Muisne no tiene recurso para poder gastar en consultoría, ni mucho menos en capacitación por eso hemos pedido la asistencia integral de la AME, Nacional para los diferentes departamentos. Quiero decirles que en la ciudad de Quito, como parte del comité regional en calidad de presidenta, participamos del máximo organismo que tiene la AME, que es el concejo nacional que es la asamblea en pleno donde nos encontramos presente el comité ejecutivo los 7 presidentes regionales y todos los presidentes provinciales, dentro del cual se procedieron a dar las delegaciones para ser parte de los órganos colegiados por parte del ejecutivo a nivel nacional, y que sin duda les ha llenado de muchísima alegría y también de satisfacción poder recibir por unanimidad la votación del pleno de todo el concejo ejecutivo, para poder ser parte de un comité tan importante como es el

SECRETARIA DEL CONCEJO

el mantenimiento de la gabarra para que puedan darle salida a las misma, como hay un serio problema de caja fiscal aún no se concreta ese pago pero está pendiente de que ellos lo realicen para que se permita avanzar con el tema de la gabarra, porque el acarreo del material sale sumamente caro, es verdad que el material es económico, pero el hecho de traerlo en volqueta acá sale muy caro lo ideal sería poder tener la gabarra para que facilite, pero a todo esto ahí están las calles que no lo digo yo y que hablan sola y es fruto del convenio que este concejo aprobó que firmáramos con la señora Prefecta en diciembre del año pasado, esto es todo lo que les puedo informar. Hasta ahí, la intervención de la señora alcaldesa. Hasta allí el desarrollo de la sesión, se da por terminada la sesión de concejo siendo las 18.h30.



Ing. Yuri Colorado Márquez
ALCALDESA DEL GADMCMUISNE



Alex Gaibor Albán
VICEALCALDE DEL GADMCMUISNE



Toti Pacheco Maldonado
CONCEJALA URBANO



Danilo Corella Garrido
CONCEJAL URBANO



Italo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL



Manuel Intriago Murillo
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024.

LO CERTIFICO:



Abg. Edgar Benalcazar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCMUISNE

